



Tipo Modalidad	93	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	100	PLA-2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Módulo Informa	3	
Entidad	217	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Fecha Periodicidad	2018/04/30	SEMESTRAL

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
	4	8	12	16	20	24	28	31	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 3-2015. Cantidades de obra y remiendos de materiales en APU - Contrato de Obra No. 219 de 2015 (D) El Fondo Rotatorio del MRE suscribió el contrato de obra No. 219 con el Consorcio WF, con el objeto de realizar "MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE LAS OPCIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO EN BOGOTÁ D.C Y CARTAGENA DE INDIOS S.T Y C."	Omisión del cumplimiento del deber funcional de realizar una correcta y permanente vigilancia a las obligaciones contractuales del contratista, a través de Supervisor e Interventor, revisar los documentos y facturas presentadas por el contratista.	Capacitación	Capacitar a los supervisores de contratos haciendo énfasis en las responsabilidades penales, fiscales y disciplinarias.	Unidad	2	2017/02/01	2017/11/30	40	2	En correos electrónicos de abril 7, mayo 3 y memorando 14020 del 30/05/2017 Licitaciones y Contratos informa que se realizó la primera capacitación a supervisores el 21/02/2017, adjuntan invitación, asistencia y temario. En memorando 23487 23/10/2017 informa que se realizó la segunda capacitación a supervisores el 23/10/2017 adjuntan invitación, presentación y lista de asistencia.
2	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 3-2015. Cantidades de obra y remiendos de materiales en APU - Contrato de Obra No. 219 de 2015 (D) En vista al sitio de las obras realizadas para la CBR, se observaron diferencias en cantidades de obra.	Omisión del cumplimiento del deber funcional de realizar una correcta y permanente vigilancia a las obligaciones contractuales del contratista, a través de Supervisor e Interventor, revisar los documentos y facturas presentadas por el contratista.	Minuta	Introducir en la minuta contractual, dentro de las obligaciones del supervisor, la obligación de realizar verificación in situ, cuando se trate de contratos de obra o de convenio".	Unidad	1	2017/02/01	2017/12/31	48	1	En correos del 7/04, 27/07/2017 y 30/01/2018 Licitaciones y Contratos remite Cta 136-2017 desde se incluye la obligación de realizar verificación in situ en contratos de obra o de convenio. Igualmente informa que no es necesaria la actualización del formato GC-00-53 Pliego de condiciones LP, debido a que contempla la obligación en la cláusula 12 de la minuta, adjunta planillaje
3	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 2-2015. Supervisión. Se evidenció deficiencias en la supervisión, en el sentido de no realizar un control adecuado por parte de las personas encargadas de esta función en los Contratos 055, 182 y Convenio 048.	Debilidades en las actividades y funciones de la supervisión, lo cual generó inconsistencias en la fecha real de inicio de los contratos e inobservancia en el cumplimiento de los procedimientos establecidos.	Capacitación	Capacitar a los supervisores de contratos haciendo énfasis en las responsabilidades penales, fiscales y disciplinarias.	Unidad	2	2017/02/01	2017/11/30	40	2	En correos electrónicos de abril 7, mayo 3 y memorando 14020 del 30/05/2017 Licitaciones y Contratos informa que se realizó la primera capacitación a los supervisores el 21/02/2017, adjuntan invitación, asistencia y temario. En memorando 23487 23/10/2017 informa que se realizó la segunda capacitación a supervisores el 23/10/2017 adjuntan invitación, presentación y lista de asistencia.
4	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 2-2015. Supervisión. Se evidenció deficiencias en la supervisión, en el sentido de no realizar un control adecuado por parte de las personas encargadas de esta función en los Contratos 055, 182 y Convenio 048.	Debilidades en las actividades y funciones de la supervisión, lo cual generó inconsistencias en la fecha real de inicio de los contratos e inobservancia en el cumplimiento de los procedimientos establecidos.	Notificación	Incluir en las notificaciones a los supervisores la fecha de inicio y finalización del contrato, para que se pueda dar exacto cumplimiento a la ejecución.	Unidad	1	2017/01/01	2017/03/30	12	1	Mediante correo electrónico del 7 de abril de 2017 el GIT Licitaciones y Contratos informa que se incluyó en las notificaciones a los supervisores la fecha de inicio y finalización del contrato, para que se pueda dar exacto cumplimiento a la ejecución, adjuntan muestra de notificaciones.
5	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 3-2015. Estudios Previos Convenio Interadministrativo 048 de 2015. Se omite la exigencia de una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos, se pautaron en riesgo la destinación de los dineros y el cumplimiento de las obligaciones con carga al convenio así como el adecuado control administrativo y financiero de los mismos.	Debilidades de control, en la revisión y aplicación de los requisitos establecidos en los estudios previos en el momento de la realización de la minuta de los convenios, los cuales son el soporte para elaborar el proyecto de pliego, los pliegos de condiciones, y el contrato.	Capacitación	Capacitar al Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos sobre el manejo y uso del Manual de Contratación y Formatos Internos.	Unidad	2	2017/02/01	2017/11/30	40	2	En correos de abril 7, mayo 3 y memorandos 14020 30/06 y 22313 06/10/2017 Licitaciones y Contratos informa que se realizó capacitación sobre manejo y uso Manual de Contratación y Formatos Internos el 22/06 y 05/09/2017 adjuntan invitación, presentación y asistencia En memorando 23487 23/10/2017 informan que se realizó capacitación a funcionarios Actualización normativa contratación Estatal-Universidad Militar
6	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 3-2015. Estudios Previos Convenio Interadministrativo 048 de 2015. Se omite la exigencia de una cuenta exclusiva para el manejo de los recursos, se pautaron en riesgo la destinación de los dineros y el cumplimiento de las obligaciones con carga al convenio así como el adecuado control administrativo y financiero de los mismos.	Debilidades de control, en la revisión y aplicación de los requisitos establecidos en los estudios previos en el momento de la realización de la minuta de los convenios, los cuales son el soporte para elaborar el proyecto de pliego, los pliegos de condiciones, y el contrato.	Seguimiento	Mediante Acta se adelantará seguimiento trimestral, de revisión de los Estudios Previos y contratos antes de su perfeccionamiento y publicación en el SECCP II	Unidad	4	2017/01/01	2017/12/31	48	4	En correos electrónicos de abril 7, mayo 3, julio 21, 30/01/2018 y memorandos 1994 24/07/2017 y 021825 29/09/2017, Licitaciones y Contratos informa: Se realizaron 4 seguimientos trimestrales para la revisión de Estudios Previos y Contratos antes de perfeccionamiento y publicación en SECCP II, adjuntan actas de revisión 4 de abril, 19 de julio, 29 de septiembre y 26 de enero de 2018
7	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 4-2015. Recaudó valor pasaportes - Valle del Cauca. (IP). El FRMRE suscribió convenio interadministrativo número 021 del 28 de junio de 2011 con la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, estableciendo como objeto anular esfuerzos para la expedición de pasaportes con zona. Realizada la conciliación del recaudo por parte del FRMRE se estableció un faltante.	La Gobernación no justificó la totalidad de faltantes de dinero presentado frente a los documentos desechados, ni las anulaciones de las operaciones de pago en el datafono, lo cual se constituye en un presunto daño patrimonial.	Seguimiento	Se realizará el seguimiento respectivo al proceso judicial, con el fin de atender cada uno de los traslados que surtan dentro de la demanda	Unidad	2	2017/01/01	2017/12/30	48	2	Mediante memorandos 015483 del 17/07/2017 y 077 del 03/01/2018 la Of. Asesora Jurídica informa que se impetró la acción de controversias contractuales con el fin de obtener el pago de las sumas adeudadas y adjunta primer y segundo seguimientos realizados al proceso No. 76001333002-2016-00067900 - Juzgado 18 Administrativo de Cali - Estado: Programa audiencia inicial 24 de enero de 2018.
8	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 5-2015. Recaudó valor pasaportes - Gobernación de Sucre (IP). El Fondo Rotatorio del MRE suscribió convenio interadministrativo número 022 del 28 de diciembre de 2010 con la Gobernación del Departamento de Sucre, con el objeto de anular esfuerzos para la expedición de pasaportes. Realizada la conciliación del recaudo por parte del Fondo Rotatorio del MRE, estableció un faltante.	La Gobernación no justificó los faltantes de dinero frente a los documentos desechados, determinados por el Fondo Rotatorio del MRE en los cruces y verificaciones efectuadas, lo cual se constituye en un presunto daño patrimonial.	Seguimiento	Se realizará el seguimiento respectivo al proceso judicial, con el fin de atender cada uno de los traslados que surtan dentro de la demanda	Unidad	2	2017/01/01	2017/12/30	48	2	En memorandos 15483 del 17/07/2017 y 077 del 03/01/2018 la Of. Asesora Jurídica informa que se impetró la acción de controversias contractuales con el fin de obtener el pago de las sumas adeudadas y adjunta primer y segundo seguimientos realizados al proceso No. 7000133-33-002-2016-00065-00 - Juzgado Segundo Administrativo de Ciénega, Estado: Fija audiencia inicial 6 de marzo de 2018
9	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 6-2015. Recaudó valor pasaportes - Gobernación de Antioquia. (IP). El Fondo Rotatorio del MRE suscribió convenio interadministrativo número 022 del 6 de noviembre de 2010 con la Gobernación de Antioquia, estableciendo como objeto anular esfuerzos para la expedición de pasaportes. Realizada la conciliación del recaudo por parte del Fondo Rotatorio del MRE se estableció faltante.	La Gobernación no justificó los faltantes de dinero frente a los documentos desechados, ni las anulaciones de las operaciones de pago en el datafono determinado por el Fondo Rotatorio del MRE en los cruces y verificaciones efectuadas, lo cual se constituye en un presunto daño patrimonial.	Seguimiento	Se realizará el seguimiento respectivo al proceso judicial, con el fin de atender cada uno de los traslados que surtan dentro de la demanda	Unidad	2	2017/01/01	2017/12/30	48	2	En memorandos 15483 17/07/2017 y 077 3/01/2018 la Of. Jurídica informa que impetró acción de controversias contractuales con el fin de obtener el pago de las sumas adeudadas, adjunta primer y segundo seguimientos al proceso administrativo. Of. de Medios, Estado: Se negó la excepción previa y se fijó la continuación de la audiencia inicial para el 17 de mayo de 2018
10	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 7-2015. Recaudó valor pasaportes - Gob. de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (IP). El FR suscribió convenio interadministrativo número 021 del 28 de diciembre de 2010 con la Gob. de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el objeto de anular esfuerzos para la expedición de pasaportes. Realizada la conciliación del recaudo por parte del FRMRE se estableció faltante.	La Gobernación de San Andrés no justificó la totalidad de faltantes de dinero determinado por el Fondo Rotatorio del MRE en los cruces y verificaciones efectuadas, lo cual se constituye en un presunto daño patrimonial.	Seguimiento	Se realizará el seguimiento respectivo al proceso judicial, con el fin de atender cada uno de los traslados que surtan dentro de la demanda	Unidad	2	2017/01/01	2017/12/30	48	2	En memorandos 15483 del 17/07/2017 y 077 del 03/01/2018 la Of. Jurídica informa que se impetró la acción de controversias contractuales con el fin de obtener el pago de las sumas adeudadas y adjunta primer y segundo seguimientos realizados al proceso administrativo del Circuito de San Andrés - Estado: A la fecha se encuentra el proceso al despacho para sentencia.
11	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 9-2015. Reintegro de Recursos no Comprometidos Gastos al exterior. Los Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares reconocieron la obligación de la devolución de los recursos no comprometidos en la rendición de la cuenta, el FR del MRE no registró en su contabilidad el derecho de los reintegros no ejecutados al 31 de diciembre de 2015.	Se estaría excluyendo el control contable por el manejo y control administrativo través del aplicativo SISE, siendo estos totalmente independientes, no obstante que el SISE brinda los controles propios de la ejecución y destinación del recurso de conformidad con el acto administrativo que los autorizó.	Informe	El Grupo Interno de Trabajo Financiero y de Servicios al Exterior, entregará mensualmente el informe de los reintegros de las misiones diplomáticas y consulares para su correspondiente registro.	Unidad	12	2017/01/01	2017/12/31	48	12	La Dir. Adm y Fin, mediante memorandos 9126 2/05/2017, 13623 24/07/2017, 24485 del 24/10/2017, 24538 del 3/11/2017, 1602 25/01/2018 y 1525 30/01/2018 remite doce (12) informes de reintegros de las misiones correspondientes a los meses de enero a diciembre. La CBR en informe de auditoría financiera del 30/04/2018 emite concepto de eficacia sobre los hallazgos 1 y 2 2014 y 8 al 12 2015.

12	FILA_12	2.AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 9-2015. Reintegros de Recursos no Comprometidos - Gastos al exterior. Las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares reconocieron la obligación de la devolución de los recursos no comprometidos en la rendición de la cuenta, el FR del MRE no registra en su contabilidad el derecho de los reintegros no ejecutados al 31 de diciembre de 2015.	Se estaría excluyendo el control contable por el manejo y control administrativo a través del aplicativo SISE, siendo estos totalmente independientes, no obstante que el SISE brinda los controles propios de la ejecución y destinación del recurso de conformidad con el acto administrativo que los autorizó.	Contabilización	El GIT de Contabilidad contabilizará el informe mensual enviado por el GIT Financiero y de Servicios al Exterior.	Unidad	12	2017/01/31	2017/12/31	48	12	Mediante memorandos 13760 12/06/2017, 15924 24/07/2017, 24538 3/11/2017, 1825 30/01/2018 y 0000 24/07/2018 la OAF / GIT Contabilidad del FR del MRE remite los registros contables de reintegros de las misiones en el exterior de los meses de enero a diciembre. La CGR en informe de auditoría Financiera del 30/04/2018 emite concepto de eficacia sobre los hallazgos 1 y 2-2014 y 8 al 12-2015
13	FILA_13	2.AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 10-2015. Inventario - Materiales para la prestación de servicios. El procedimiento que realiza la entidad, para el registro de los inventarios no se ajusta al estricto cumplimiento de la descripción y dinámica de la cuenta que establece el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.	Ausencia de controles asociados a las actividades del proceso contable	Generación de Reporte	Almacén solicitará a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología la generación de tres reportes mensuales (amudados, utilizados, sin utilizar) que corresponden a cada tipo de documento valor (pasaportes y visas)	Unidad	12	2017/01/01	2017/12/31	48	12	Almacén en memorandos 9174 27/04/2017, 9723 4/05/2017, 15206 13/07/2017, 23918 30/10/2017, 1815 30/01/2018, 3177 14/02/2018 remite 12 reportes mensuales (amudados, utilizados, sin utilizar) que corresponden a documentos valor pasaportes y visas de enero a diciembre La CGR en informe de auditoría Financiera del 30/04/2018 da concepto de eficacia a los hallazgos 1 y 2-2014 y 8 al 12-2015
14	FILA_14	2.AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 10-2015. Inventario - Materiales para la prestación de servicios. El procedimiento que realiza la entidad, para el registro de los inventarios no se ajusta al estricto cumplimiento de la descripción y dinámica de la cuenta que establece el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.	Ausencia de controles asociados a las actividades del proceso contable	Contabilización	Elaboración de comprobantes contables de acuerdo a los reportes entregados por almacén	Unidad	12	2017/01/01	2017/12/31	48	12	Mediante memorandos 14899 10/07/2017, 15924 24/07/2017, 16096 25/07/2017, 24538 3/11/2017, 1825 30/01/2018 y 0 24/07/2018 la OAF remite los comprobantes contables correspondientes a los meses de enero a diciembre, de acuerdo con los reportes entregados por almacén La CGR en informe de auditoría Financiera del 30/04/2018 da concepto de eficacia a los hallazgos 1 y 2-2014 y 8 al 12-2015
15	FILA_15	2.AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo 12-2015. Costo de Ventas Prestación de servicio. Debilidades en el registro de los costos de prestación del servicio de expedición de pasaportes en las cuentas correspondientes, quedando registrados en los gastos, en la cuenta 51.11.21 impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, tal como se expresa en las notas específicas.	Ausencia de un sistema de costos que permita un adecuado registro de los costos asociados a la prestación del servicio de expedición de pasaportes.	Reporte	Solicitar Reporte Mensual a la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, que contenga el costo de ventas por documento en el momento de la personalización, con el fin de realizar la reclasificación respectiva.	Unidad	12	2017/01/01	2017/12/31	48	12	En memorandos 13760 2/06/2017, 13934 24/07/2017, 16096 25/07/2017, 24538 3/11/2017, 1825 30/01/2018 y 0 24/07/2018, la OAF remite 12 informes costos de ventas de enero a diciembre, los registros de la reclasificación se evidencian en los soportes del hallazgo 10 La CGR en informe de auditoría Financiera del 30/04/2018 da concepto de eficacia a los hallazgos 1 y 2-2014 y 8 al 12-2015
16	FILA_16	2.AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No.1-2017. Utilización Cuenta Otros 1470. La cuenta 1470 Otros Deudores presenta un saldo a 31 de diciembre de \$22.048.59 millones, de los cuales \$22.048.59 millones corresponden a la subcuenta otros, que representa el 99.93% del total de la cuenta, lo cual contraviene lo señalado por la Contaduría General de la Nación.	Debilidades de control interno contable.	Contabilización	Registrar los recursos depositados en los bancos de Venezuela por ingresos de actuaciones consulares en la subcuenta 1.1.10.11 Depósitos en el Exterior, atendiendo el concepto de la Contaduría General de la Nación 2012000001731 del 2 de marzo de 2018	Unidad	7	2018/06/30	2018/12/31	26	1	El GIT Contabilidad del FRMRE, mediante memorando 14240 12-07-2018 evidencia que se registraron los recursos depositados en los bancos de Venezuela por ingresos de actuaciones consulares del mes de junio en la subcuenta 1.1.10.11 Depósitos en el Exterior, atendiendo el concepto de la Contaduría General de la Nación 2012000001731 del 2/03/2018, adjuntan comprobantes.